EXPTE. D- 2427 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 111° aniversario de la fundación de la localidad de Bellocq (Partido de Carlos Casares), a celebrarse el 8 de diciembre del corriente año.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de Interés Legislativo el 111° aniversario de Bellocq, localidad perteneciente al Partido de Carlos Casares que se celebra el 8 de diciembre del corriente año.

Ubicado en el Oeste bonaerense, Bellocq es un pequeño poblado del municipio de Carlos Casares, a 46 km de la ciudad cabecera. Actualmente, su población es de 542 habitantes de acuerdo al Censo Nacional de Población del año 2010.

La localidad de Bellocq fue fundada el 8 de diciembre de 1912 gracias al empuje de la hacendada vasca Marie Larramendy Juncoalza de Bellocq, quien donó terrenos para edificios públicos y plazas. Además de los numerosos negocios y grandes estancias, Larramendy era una persona de gran religiosidad, por lo que veía en Bellocq la posibilidad de crear un monasterio.

La historia atesorada por sus habitantes dice que el primer poblador fue Don Pedro Gatto, herrero de profesión quien, junto a su esposa, fue la piedra fundamental de esta comunidad. Tuvieron muchos hijos y lucharon a brazo partido contra la adversidad, las carencias, la soledad y el desosiego, llegando a formar una laboriosa y numerosa familia.

Gracias a la extensión del ramal G5 (Patricios-Victorino de la Plaza), el paisaje estuvo surcado por las vías férreas de la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires (CGBA).

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Así, el poblado fue creciendo y progresando. A la par en que llegaban y salían productos agrícolas, también se asentaban nuevos pobladores y pobladoras y se fueron levantando la iglesia "Santa María", la escuela y numerosos edificios.

Para 1914, un grupo de monjes benedictinos se instaló en la Abadía que María Larramendy había mandado construir, dándoles también varias hectáreas para su propio sustento, y solicitando el oficio de celebraciones, así como la educación de los hijos e hijas de los trabajadores rurales.

Con el transcurso de las décadas, fueron arribando más personas al pueblo, en especial gente dedicada a la salud, la educación y el comercio, así como otros agricultores. Esto generó una pujanza en Bellocq, que vivió momentos de un modesto esplendor, con una calidad de vida agradable y con buenos lazos comunitarios que perdura hasta nuestros días.

Muchas son las instituciones de diversa índole que mantienen esas relaciones sociales, deportivas, religiosas. Se destacan el Jardín de Infantes N°905 "Rosario Vera Peñaloza", el Jardín de Infantes Rural N°1, las EP N°10, N°12 y N°14, la Escuela Secundaria N°2 y el CEA 703, la Unidad Sanitaria "Rodolfo Espil", los Bomberos Voluntarios de Bellocq, el Club Deportivo Bellocq y el Club La Amistad, entre otros.

Como antaño, en la actualidad, las y los habitantes de la localidad se dedican, en su mayoría, a la producción agrícola-ganadera y la sanidad animal y vegetal. Existen pequeños comercios para atender la demanda de Bellocq y su zona de influencia.

Cabe resaltar también el establecimiento "Santo Domingo", una empresa local dedicada a la elaboración y comercialización de la manzanilla, la fábrica de artículos de iluminación

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

"Ilumax", y "BeTeCo Televisión", el canal de televisión por aire para la región rural, de propiedad de gente de esta comunidad.

Por todo lo expuesto y dada la importancia de destacar el 111° aniversario de la localidad de Bellocq (Partido de Carlos Casares), es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación dirigida al Intendente del Partido de Carlos Casares, Ing. Daniel Ángel Stadnik.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.